INFORME EJECUTIVO PAGO No. 19
FE-20

Objeto: "*PRESTAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y DE TRASLADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS TALES COMO: LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ARCHIVOS MISIONALES DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (ORIP) SELECCIONADAS POR LA SNR Y LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO ORGANIZACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL ANTECEDENTES REGISTRALES". AGRUPACIÓN 2*

BOGOTÁ D.C, 28/06/2026

INFORME EJECUTIVO

De acuerdo con el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 1516 de 2025, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos —entre ellos la organización, digitalización, indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR— y conforme a lo dispuesto en el anexo técnico relativo a la organización de la serie documental de antecedentes registrales, se emite el presente informe para el cobro de la factura No. 14.

Esta factura corresponde a los procesos técnicos, que incluyen: Producto terminado (cajas y carpetas) de aproximadamente uno coma uno por ciento (1,1%) del valor total del contrato.

Lo anterior, derivado de las ORIP procesadas y aprobadas dentro del presente proceso técnico, las cuales se relacionan a continuación:

ORIP	ML	ML A FACTURAR
Ipiales	326,35	326,35
Piedecuesta	479,87	479,87
TOTAL	**806,20**	**806,20**

A continuación, se presenta el detalle de los lotes de Producto terminado que fueron revisados y aprobados por la supervisión:

No. Lote	FECHA	ORIP	TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS	METROS	METROS LINEALES	FECHA APROBACIÓN
12	20/04/2026	Ipiales	Antecedentes Registrales	1.882.686	313,78	326,35	23/04/2026
			Folios de Matricula Inmobiliaria	60.346	12,57		
13	23/04/2026	Piedecuesta	Antecedentes Registrales	2.741.922	456,99	479,87	29/04/2026
			Folios de Matricula Inmobiliaria	19.401	4,04		
			Índices	90.424	18,84		
TOTAL METROS LINEALES						**806,20**	
TOTAL METROS LINEALES A FACTURAR						**806,20**	

La Unión Temporal presenta el informe para el cobro correspondiente al 1,1% del valor total del contrato, asociado a la medida procesada en metros lineales (ML) por cada ORIP en el proceso de Producto terminado (cajas y carpetas), así: Ipiales: 326,35 y Piedecuesta: 479,87.

Por lo anteriormente expuesto, la UT procederá con la facturación correspondiente a $114.702.105,00 previo Vo.Bo. de la supervisión.

Cordialmente,



HUVER NIETO GÓMEZ
Gerente de proyecto

Dirección: Tv. 93 #51-98 Ofc 406 Prana, Bogotá - Colombia